



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Bellavista, 15 de marzo del 2019

Accreditación Si o Si

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 023-2019-D-FCA-UNAC.

Visto, el Expediente N° 137, que corresponde al alumno **REYES LOYOLA, ARAMIS OMAR**, con Código Postulante N° 213096, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2018-II; por la modalidad de Traslado Externo Nacional, procedente de la Carrera de Ingeniería de Sistemas e Informática, Universidad Peruana de Investigación y Negocios.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los artículos 283°, 284° y 285° numerales 285.1 y 285.2 del Estatuto, la admisión a la Universidad se realiza mediante concurso público y en las modalidades establecidas;

Que, el Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao establece que los alumnos ingresantes por la modalidad de traslado Externo, Interno o Segunda Profesionalización podrán solicitar la Convalidación de los cursos aprobados en la Universidad de Origen que se consideren como equivalentes a los ofrecidos en la Universidad Nacional del Callao;



Que, con Resolución N° 016-2018-CU de fecha 16 de enero de 2018, se aprueba el Reglamento del Concurso de Admisión, el mismo que en su artículo 46° establece que los ingresantes por las modalidades de Traslado Externo, Traslado Interno y Segunda Profesionalización tienen derecho a la Convalidación de asignaturas;

Que, los artículos 47° y 48° del Reglamento del Concurso de Admisión, señalan que la Convalidación procede cuando el ingresante haya adjuntado los silabos respectivos y se efectúa por la Comisión de Currículo y Convalidaciones de cada facultad dentro de los treinta (30) primeros días después de emitida la Resolución de ingreso correspondiente. Después de emitida la Resolución de Convalidación, no son admitidos certificados de Estudios, silabos, ni convalidaciones o re-convalidaciones posteriores;

Haciendo la diferencia

Que, mediante Dictamen N° 0023-SA 2019 I, de fecha 18 de febrero de 2019, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, remite al Decano para su consideración, el cuadro de asignaturas convalidadas del alumno **REYES LOYOLA, ARAMIS OMAR**;

Conforme a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 62, 187 y 189, numerales 189.2 y 189.6, del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, con cargo a dar cuenta en el Consejo de Facultad el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, del alumno **REYES LOYOLA, ARAMIS OMAR**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2018-II; por la modalidad de Traslado Externo Nacional, procedente de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Universidad Cesar Vallejo, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (54) créditos; como a continuación se detalla:





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Universidad Nacional del Callao: Facultad de Ciencias Administrativas - CACC (Res. N°005-2019-RCF-FCA-UNAC)
DICTAMEN DE CONVALIDACIÓN N° 0023 - SA 2019-I

Alumno (a): REYES LOYOLA, ARAMIS OMAR
Fecha: 18/02/2019
Modalidad de Ingreso: Traslado Externo Nacional
Exp. N° 137

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Universidad de Procedencia: PERUANA DE INVESTIGACION Y NEGOCIOS
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Administrativas

Asignaturas Aprobadas	Nota	Créditos	N° Ord.	Cód. Asig.	Asignaturas Convalidadas	Nota	Créditos					
FILOSOFIA	16	3	1	1101	Filosofía	16	3					
METODOLOGIA DEL ESTUDIO	16	3	2	1102	Metodología del Trabajo Universitario	16	4					
HISTORIA DEL PERU	16	3	3	1103	Realidad Nacional y Globalización	18	4					
HISTORIA UNIVERSAL	13	3	6	1106	Lenguaje	19	4					
COMUNICACIÓN I	19	3	11	1111	Herramientas Informáticas	20	3					
COMUNICACIÓN II	17	4										
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION O.	20	4										
LENGUAJE DE PROGRAMACION I	19	3										
LENGUAJE DE PROGRAMACION II	19	4										
ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS I	17	4										
ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS II	18	3										
SOPORTE TECNICO DE HARDWARE Y SOFTWARE	18	4										
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	17	4						12	1112	Matemática Básica	18	4
MATEMATICA BASICA	18	3										
ALGEBRA LINEAL	18	5	13	1113	Inglés I	18	3					
METODOS NUMERICOS	18	2										
INGLES I	17	2	16	1116	Estadística I	17	3					
INGLES II	17	4										
ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	17	2	20	1120	Inglés II	19	3					
INGLES III	19	3										
INGLES IV	14	4	21	1121	Matemática Financiera	15	3					
ANALISIS MATEMATICO I	15	5										
ANALISIS MATEMATICO II	17	3	23	1123	Estadística II	17	4					
INFERENCIA ESTADISTICA	17	3										
INGLES V	18	3	27	1127	Inglés III	18	3					
INGLES VI	15	3										
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	19	3	30	1130	Metodología de la Investigación Científica	15	3					
SISTEMAS OPERATIVOS	19	4										
BASE DE DATOS I	15	5	70	1170	Sistemas de Información Gerencial	19	5					
BASE DE DATOS II	15	5										
LABORATORIO DE PROGRAMACION I	17	4	29	1179	Gestión de Tecnología	17	5					
INGENIERIA DE SOFTWARE I	16	4										
INGENIERIA DE SOFTWARE II	11	4	123		TOTAL CREDITOS		54					
REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS I	15	4										
REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS II												

Acreditación Si o Si.



Haciendo la diferencia

SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente Resolución, a la Oficina de Registros y Archivos Académicos e instancias relacionadas, así como al interesado para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO